

mundo. No hablamos tan solo de las grandes ventajas que va a efectuar mui en breve la aplicacion de las maquinas perfeccionadas al trabajo de las Minas. La proximidad del Asia a la America, es una circunstancia, que podra dar lugar a las mas inesperadas revoluciones en el comercio y en la navegacion. Mr. Crawford, en su importante obra sobre el archipelago indico, ha probado que la conquista del Japon podria llevarse a efecto con mucha facilidad con una espedicion que saliera de los establecimientos americanos del Oceano Pacifico: asi es como, una parte del Asia, que hasta aora ha sido protegida contra la ambicion europea solo por la distancia, puede llegar a reconocer el dominio de una potencia Americana.

INTRODUCCION DEL AUTOR.

---

Es obligacion de todo el que presenta al publico la narracion de sucesos importantes, indicar las fuentes de donde provienen sus datos y noticias. Cumpliendo con este deber, tengo la mayor satisfaccion en manifestan mi gratitud a Mr. James A. Brush, quien despues de haber acompañado al general Mina de Inglaterra a Megico, lo siguió en su espedicion, con el empleo de comisario general.

Mr. Brush me confió su diario, autorizandome a hacer de el, el uso que mas me conviniese, y de este documento, sobre cuya fidelidad no tengo la menor duda, he sacado la historia de las operaciones militares del general Mina. Los hechos principales contenidos en ella me han sido despues corroborados por los informes que he tomado en Megico y por el testimonio de los pocos oficiales que sobrevivieron a la espedicion, y con quienes conferencié largamente sobre el asunto, tanto en Megico, como en los Estados Unidos.

Debo a Mr. John E. Howard, de Baltimore, la mayor parte de los hechos contenidos en el bosquejo biografico de Mina y el colorido energico

que los reviste y que yo solo no hubiera podido darle.

El general Winfield Scott ha tenido la bondad de suministrarme la correspondencia de Mina con varios sugetos distinguidos de Europa y de los Estados Unidos, de la que he sacado datos importantes.

Tambien he examinado con gran atencion muchos numeros de las gacetas de Megico, la Habana y Madrid, correspondientes a los ultimos diez años, y por ridiculos y exagerados que sean los partes, insertos en ellas, de las operaciones de los egercitos reales contra los patriotas, me han sido de mucha utilidad para conocer el caracter odioso de aquella guerra y las crueldades que en ella se han cometido; de todo lo cual he adquirido otros datos, sea en virtud de mis observaciones personales, sea por los documentos que me han sido comunicados en Megico y en otras partes de America.

Todo lo relativo al proyecto del canal para unir los dos Oceanos, Pacifico y Atlantico, proviene de autoridades españolas e inglesas; entre las ultimas debo hacer mencion de Mr. Walton, de Londres, y del celebre Bryan Edwards, de la Jamaica. He examinado ademas varios preciosos documentos, escritos por criollos inteligentes y he tenido largas conversaciones con sugetos que han residido en los puntos indicados como mas oportunos para abrir la comunicacion por tierra o por agua entre aquellos mares, especialmente los que estan en el istmo de Tehuantepec. Las investigaciones que yo mismo

he hecho sobre tan interesante proyecto, me han convencido de su posibilidad.

Con respecto a las observaciones generales sobre Megico, y a la situacion politica y civil del pueblo de la America Española, he procurado desnudarme de las preocupaciones que un ciudadano de los Estados Unidos debe naturalmente tener en favor de un pueblo que lucha con la opresion y referir fielmente los hechos sin propender mas en favor de los realistas que de los independientes.

Hace mas de veinte y un años que visité, por primera vez, la America Española, y entonces hice cuanto estaba a mi alcance por adquirir datos autenticos sobre aquel pais. Si no logré todos los que deseaba, no es culpa mia, sino de la desconfianza de las autoridades españolas, y de la dificultad de poder hacer uso de sus archivos. Creo, apesar de todo, que el lector encontrará en la obra que le presento, algunos hechos dignos de su consideracion, tanto por su importancia como por su novedad.

Parecerá extraño que un extranjero haya podido penetrar en el territorio Americano sometido al gobierno español, contra lo prevenido en las leyes de Indias. Voi a dar algunas esplicaciones sobre este asunto. El año de 1799 pasé a Caracas, donde permaneci hasta 1806, habiendo emprendido vastas operaciones mercantiles con las autoridades españolas. Mis contratos habian recibido la aprobacion Real, la cual, por consiguiente, comprendia tambien mi residencia. Sin embargo, mis intereses

fueron extraordinariamente sacrificados y ultrajados mis derechos personales por la mala fé de los empleados de Caracas. Con respecto a mis posteriores viages a la America Española y especialmente al reino de Megico, sé mui bien que el gobierno español ha dicho y continuará diciendo que eran contrarios a sus leyes, y que por consiguiente tenia derecho a castigarme por su infraccion. En efecto, en los últimos diez años, ha sido rigorosísima la egecucion de aquellas disposiciones, en terminos que los extranjeros que las han violado han sido castigados con la prision, y a veces con la muerte.

Cuando el general Morillo tomó a Cartagena, se apoderó de todos los comerciantes extranjeros, los puso en calabozos, los amenazó con formarles un consejo de guerra y sin duda los hubiera pasado por las armas, a no haber intervenido la oportuna mediacion del almirante ingles de la escuadra de la Jamaica, el cual envió a Cartagena una fragata con pliegos de las autoridades inglesas de aquella isla, concebidos en tales terminos que terminaron la cuestion y obligaron a Morillo a poner en libertad inmediatamente a los subditos ingleses presos por su orden. El gobierno Americano envió igualmente un buque de guerra a Cartagena y obtuvo la libertad de los ciudadanos americanos que se hallaban en el mismo caso. Si no se hubieran adoptado semejantes medidas, no se hubiera guardado ninguna especie de consideracion con los infelices extranjeros que habian caido en manos de aquellas

autoridades; pues no solo segun las Leyes de Indias es un crimen gravísimo en un extranjero entrar en los dominios españoles de America sin la autorizacion espresa del rei, sino es que durante las revoluciones de aquel pais, el gobierno español ha promulgado varios decretos, imponiendo la pena de muerte a todo extranjero que diese auxilio a los insurgentes o que residiese entre ellos. Si estas ordenes no han sido puestas en egecucion, no ha sido por falta de voluntad, sino es por temor del justo resentimiento de los gobiernos cuyos subditos pudieran encontrarse en aquel caso.

Me he detenido en estos pormenores afin de hacer ver que todo individuo que no se ha comprometido en el servicio militar o naval de los insurgentes de la America Española, está protegido por la lei de las naciones que favorece a los no-combatientes. Infringiendo este principio, el gobierno español viola los usos de las naciones civilizadas, y ultraja al gobierno bajo cuya proteccion estan los sugetos contra quienes ejerza su rigor. Creome, pues, autorizado a quejarme del modo barbaro con que he sido tratado por las autoridades españolas, durante un cautiverio de dos años y medio, especialmente cuando tengo presentes ciertas circunstancias ocurridas en este negocio, que, si no me engaño, excitarán la sorpresa y la indignacion de todo lector despreocupado.

Me es ademas, en cierto modo, necesario poner a los ojos del publico la narracion de estos sucesos,

por la benevolencia con que mis conciudadanos me han mirado, y por la proteccion que mi gobierno me ha concedido durante mi residencia en los calabozos de Megico. Debo probar que no soi indigno de una ni de otra, fuera de que deseo disipar todas las dudas a que hayan dado lugar las noticias que han esparcido sobre mi conducta los papeles publicos. En unos se me llama el *Doctor* Robinson; en otros se me da un mando militar al servicio de los insurgentes megicanos, añadiendo que fui hecho prisionero en el campo de batalla. En ninguna ocasion he violado la neutralidad a que me obligaba mi caracter de ciudadano de los Estados Unidos de America. Sin embargo, debo confesar abiertamente que si el ardiente deseo de promover la independencia de la America Española y particularmente la de Megico, me constituye enemigo del gobierno español, merezco realmente este dictado; si el hecho de haber ido a Caracas, Nueva Granada y Megico, durante sus conmociones politicas, con el unico objeto de averiguar la situacion de aquellos pueblos y de socorrer a los revolucionarios por los medios honrosos, compatibles con mi calidad de comerciante neutral, si este hecho, digo, debe considerarse como una hostilidad, realmente la he cometido; por ultimo, si mi determinacion de permanecer en los mismos sentimientos y de favorecer la misma causa sin faltar a mis anteriores deberes, es un crimen a los ojos del gobierno español, soi criminal.

Reconocida, pues, la justicia de los cargos que el gobierno español pueda hacerme, ruego al lector me siga en los siguientes pormenores.

El 4 de Marzo de 1816 me embarqué en Nueva Orleans a bordo del bergantin de guerra de los Estados Unidos, Saranac, capitán John H. Elton, que iba a cruzar en el golfo de Megico. Cuando fui a pedir pasage, manifesté al comandante de la escuadra, comodoro Patterson que deseaba desembarcar en la costa de Megico, con el obgeto de avistarme con algunos empleados megicanos, contra quienes obraban en mi favor algunas letras de cambio; valor de grandes sumas debidas a ciudadanos de los Estados Unidos. Mi suplica fue benignamente acogida y en su virtud se dieron al capitán Elton las ordenes necesarias. He referido estas particularidades para que no se crea que sali de los Estados Unidos sin la debida autorizacion, o proponiendome algun obgeto ilegal.

El 4 del mes siguiente desembarqué en Boquilla de Piedra, punto de la costa de Vera Cruz, poseido a la sazón por los independentes. De allí pasé al cuartel general de D. Guadalupe Victoria, comandante general de las fuerzas patriotas en la provincia de Vera Cruz, el cual me recibió del modo mas amistoso. El general Victoria, enterado del obgeto de mi viage, fue de opinion que el gobierno no podria pagar en aquel momento las sumas debidas, pero que si yo podia detenerme algun tiempo en el pais, se realizaria sin duda

alguna el pago. Accedi con gusto a esta proposicion, porque deseaba mucho examinar aquel interesante pais y adquirir conocimientos exactos acerca de su situacion politica, esperando abrir campo a vastas negociaciones comerciales, de que mis compatriotas y mi gobierno podrian sacar alguna utilidad. Pero mui en breve conoci que las noticias que me habian dado en Nueva Orleans, el ministro Megicano, D. Jose Manuel de Herrera, y D. Jose Alvarez de Toledo, carecian de fundamento y que en realidad me habian engañado. Sin embargo, como se recibian de lo interior noticias favorables a la causa de la independendencia y como tenia alguna esperanza de que se me pagasen las letras de cambio en un pueblo llamado Tehuacan, me dirigi a este punto, y en el fui recibido con la mayor urbanidad por el comandante patriota, D. Jose Manuel de Mier y Teran, quien aceptó las letras, satisfizo parte de su importe y prometio pagar lo demas dentro de poco tiempo.

Permaneci hasta fines de Julio en Tehuacan y fui tratado con hospitalidad y esmero por el general y por los criollos del pais. Alli conoci al Dr. John Hamilton Robinson, que entonces era brigadier en los egercitos megicanos y que habia hecho mucho daño a la causa del gobierno español; circunstancia a que debo en parte la persecucion que sufrí despues en Megico.

Al fin comuniqué al general Teran mis deseos de volver a los Estados Unidos, pero como los realistas

habian conseguido algunas ventajas en la provincia de Vera Cruz, e impedian la comunicacion entre Tehuacan y la costa, me era imposible volver a Boquilla de Piedra. Teran estaba preparando una expedicion contra el puerto de Guasacualco, en el istmo de Tehuantepec, y yo me aproveché de esta ocasion para valirme de la primera que me presentase alguna oportunidad de volver a mi patria. La conducta del general Teran en aquella ocasion y las circunstancias que produgeron el mal exito de su empresa, se refieren mui por menor en el capitulo 5 de esta obra.

Pocos dias despues de haber salido Teran de Tehuacan, me puse yo tambien en camino con mi criado, y en compañía de un destacamento que escoltaba una conducta de dinero. A 60 leguas de Tehuacan nos encontramos con Teran, quien nos dijo que no habia hallado ostaculo alguno en el camino; que las tropas que los realistas habian dejado por alli, habian huido o se le habian agregado, y que, teniendo de su parte a los indios, esperaba llegar dentro de pocos dias a Guasacualco. Esta noticia me sirvio de mucha satisfaccion, porque aunque yo no habia tomado las armas, era mui probable que los realistas no me tratarian con mucha consideracion, si tenia la desventura de caer en sus manos.

En la mañana del 8 de Setiembre, Teran tomó posesion del pueblo de Playa Vicente, situado a la orilla de un brazo del Tutepec, de donde el

enemigo habia salido el día antes. El cuerpo del ejército patriota acampó a la orilla del río, enfrente del pueblo, con la intención de pasarlo aquella misma tarde, en balzas que se estaban construyendo. Entretanto, el general, sin temer el peligro, pasó al pueblo con unos quince hombres. Yo fui en su compañía, y me hallaba comiendo unas piñas en un huerto situado a la estremidad del pueblo, cuando sonó una descarga de fusiles, que me obligó a pensar en mi seguridad. Inmediatamente vi a Teran y a su pequeña partida defendiéndose de un cuerpo considerable de enemigos. La lucha no fue de larga duración. Teran con uno o dos de los suyos, se dirigió al río, lo pasó a nado y pudo salvar la vida en medio de un diluvio de balas. Los otros de la partida murieron a manos de los realistas.

En tan apuradas y peligrosas circunstancias, no me quedó otro recurso que acogerme a unas malezas donde podía estar seguro algún tiempo. Allí pude reflexionar a mis anchas sobre mi situación y sobre el giro que debía tomar para evitar el riesgo que me amenazaba. No me parecía imposible que Teran atacase y volviese a tomar el pueblo, en cuyo caso podía continuar su expedición: esta esperanza me sedujo durante 5 días, al cabo de los cuales, el hambre me debilitó en tales términos que casi me era imposible dar un paso. En esta deplorable situación y próximo a perecer en los bosques, determiné entregarme a los realistas. En efecto, en

la tarde del 12 de Setiembre, salí como pude del sitio que hasta entonces me habia servido de asilo, tomé el camino que conducia al pueblo y con gran dificultad llegué al cuartel general de los realistas. Iba cubierto de lodo y cayendome de necesidad y de fatiga, en términos que causé la mayor sorpresa e inspiré mucha compasión a los oficiales españoles, especialmente a su comandante llamado Ortega, el cual me dió la mano y me preguntó mi nombre. Apenas lo hube pronunciado, cuando todos los oficiales exclamaron "¡ Gracias a Dios que el Doctor Robinson ha caído en nuestras manos!" Hicieronme en seguida muchas preguntas, mas yo no quise responderles y les supliqué suspendiesen su investigación hasta el día siguiente, porque la falta de sueño y de alimento no me permitia satisfacer entonces su curiosidad. Condescendieron con mi ruego, y me dieron ropa, comida y una hamaca. Al siguiente día me levanté enteramente restablecido y me preparé a la escena que habia estado previendo. En primer lugar traté de convencer a Ortega de que no era el Dr. Robinson, para lo cual le presenté el pasaporte que habia sacado de los Estados Unidos, pero me fue imposible desimpresionarlo de aquel error. Después de una discusión sostenida en términos amistosos, Ortega, mudando de aspecto me dijo que tenia las ordenes mas perentorias para dar muerte a todo prisionero que cayese en sus manos, concediendo unicamente la vida al insurgente que voluntaria-

mente se presentase implorando el beneficio del Real indulto. “En el caso presente, continuó, aunque V., Doctor Robinson, se ha presentado a las autoridades españolas, no voluntariamente sino obligado por la necesidad, quiero conservarle la vida, con tal que se acoja al Real indulto. Si no, me veo en la dura precision de mandarlo fusilar.” En este critico momento, en que todos los concurrentes fijaron en mi sus miradas, conoci que mi vida dependia de la respuesta que daria a la proposicion de Ortega. Dije, en primer lugar, que no habiendo tomado las armas contra S. M. Catolica, ni violado en modo alguno la neutralidad que debia observar como ciudadano de los Estados Unidos, y habiendome hallado entre los revolucionarios como un extranjero, no combatiente, debia considerarme bajo la salvaguardia de la lei de las naciones y no debia ser tratado como enemigo de la España. En segundo lugar, que tenia mucha repugnancia en acogirme al indulto, porque esto seria reconocerme culpado, o a lo menos, confesar tacitamente que habia tomado parte en aquella guerra. Ortega me contestó entonces, mui acalorado: “V. estaba con los insurgentes y como tal debe ser tratado: por tanto, le vuelvo a ofrecer la clemencia de mi soberano.” Conociendo que toda resistencia era inutil y que mi obstinacion en reusar el indulto podia atraerme las mas fatales consecuencias, no tube otro partido que tomar que el de abrazar la oferta que se me hacia. Inmediatamente Ortega me dió la

mano con grandes demostraciones de cordialidad, y en presencia de sus oficiales me indultó en nombre del rei. En seguida me dió licencia para pasearme por el pueblo, con tanta amplitud que pude escaparme mil veces, pero me lo estorvaron la palabra de honor que habia dado y la persuasion en que estaba de que el gobierno español no sería menos escrupuloso en el cumplimiento de las obligaciones que habia contraido. Ademas de esto, esperaba que mui en breve me sería licito pasar a Vera Cruz, para embarcarme en aquel puerto, con destino a los Estados Unidos de America. Cuando fui a ver a Ortega y a pedirle el permiso de hacer este viage me respondió que no estaba en su mano concedermelo, hasta que le llegasen las instrucciones del comandante en jefe de la provincia de Oajaca, con quien habia consultado el asunto.

Esta respuesta llegó el 22 del mismo mes, y en lugar de darme el pasaporte que habia pedido para restituirme a mi patria, Ortega tubo orden de enviarme a Oajaca con buena escolta. Esta medida lo sorprendió de tal modo que llegó a sospechar en el gobierno la intencion de escluirme del indulto. El 23 tomé el camino de Oajaca, acompañado de un cuerpo de caballeria. Se me dió un buen caballo, y el mejor trato posible, mas no se me perdió de vista un momento.

En todos los pueblos del transito recibí las mas finas atenciones de los habitantes, los cuales se acogian de hombros, cuando sabian que apesar del

indulto se me llevaba preso, como si previesen que me iba a suceder una desgracia. Algunos criollos generosos, me ofrecieron proporcionarme todo lo necesario para escaparme, aunque en ello arriesgaban la vida: mas no teniendo pruebas positivas de la mala intencion del gobierno, determiné observar las condiciones del indulto.

En la tarde del 27 llegué a la ciudad de Oajaca y fui conducido a la casa del gobierno y presentado al comandante en gefe D. Manual Obesa, el cual me trató con mucha bondad. Dijome que pensaba enviarme a Megico donde el virrei determinaria si era acreedor o no al indulto real. Habiendo espresado mi estrañeza al ver esta mala fe, Obesa me dijo que el virrei solia revocar los indultos concedidos por los gefes inferiores, mas que no aguardaba sucediese asi con respecto al que se me habia dado. Añadió que yo debia permanecer en Oajaca hasta que se hiciesen las disposiciones necesarias para mi viage a Megico, y que a fin de evitar los insultos del populacho se me daria una celda en el convento de Santo Domingo y una guardia que me protegiese. Habiendole dado gracias por sus atenciones, pasé al convento y me instalé en la celda que se me habia destinado, y que parecia mas bien un calabozo. Pusieronme centinelas en la puerta y a la ventana. El superior del convento era un excelente fraile llamado Fr. Nicolas Medina, cuyo aspecto indicaba los benevolos sentimientos de su corazon, aun para con los hereges. Su conducta

posterior y la de los demas frailes del convento, fue una serie continuada de atenciones y esmeros.

El 28 me visitaron el comandante, su secretario y el intendente de la provincia, para tomarme declaracion acerca de mi obgeto en venir a Nueva España. Mi respuesta fue la narracion sencilla de los hechos que dejo referidos; mas no me pareció conveniente contestar al interrogatorio que en seguida se me hizo sobre la situacion y miras de los insurgentes. Semejante averiguacion no era delicada ni generosa, sobre todo siendo problematico mi indulto y estando tratado como prisionero de guerra. El comandante conoció la justicia de estas observaciones y no insistió en su interrogatorio, contentandose con observar, que para obtener mi libertad necesitaba dar pruebas de no ser adicto a la causa de los insurgentes. Retiróse en seguida, despues de haberme aconsejado que confiase en el honor y en la clemencia del virrei.

Al dia siguiente recibí la visita de los principales eclesiasticos de la ciudad, que me hicieron con la mayor amabilidad mil ofertas de dinero, ropa, enfin de todo lo que podria contribuir a hacerme soportable la situacion en que me hallaba. Honraronme tambien con su visita los mas distinguidos habitantes de Oajaca y todo el pueblo se interesó en mi suerte, manifestandome el sentimiento que le causaba verme privado de libertad. No tardé en saber que las precauciones del comandante para evitar que se me insultase eran del todo inutiles, y que mas bien